

## **Título completo: Ley 1844 del 14 de julio del 2017**

### **“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «ACUERDO DE PARÍS», ADOPTADO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2015, EN PARÍS FRANCIA”.**

**Tema en síntesis:** Esta ley tiene por fin aprobar el Acuerdo de París cuyo objeto es reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza.

#### **Lista de temas importantes que trae la ley:**

1. Busca evitar un aumento de la temperatura del planeta por encima de los 2°C, así como limitarla a los 1.5°C con respecto a los niveles preindustriales.
2. Establece que Colombia contará con voz y voto en las negociaciones de la COP23 a realizarse este año en Bonn, Alemania, lo que permitirá defender los intereses del país y jalonar recursos de cooperación para el apoyo a la implementación de la Política de Cambio Climático de Colombia.
3. Precisa los dos compromisos importantes derivados del Acuerdo de París: la mitigación de Gases Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.
4. Determina que las Partes del Acuerdo deberán adoptar las medidas necesarias para conservar y aumentar los sumideros y reservorios de GEI, incluidos los bosques.
5. Contiene las obligaciones relacionadas con el apoyo financiero, las cuales recaen principalmente sobre los países desarrollados, quienes son los llamados a la movilización de recursos de financiamiento climático.